
	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 16-07-13	Fecha de aprobación del acta: 11-09-13	

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de julio de 2013

Siendo las 9:30 horas del día 16 de julio de 2013, se reúnen en la Biblioteca del Área de Biología Celular de la Facultad de Ciencias los componentes de la Comisión de Calidad del Título de Biología (CCT_BIO) que se relacionan en el ANEXO I para dar lugar al inicio de la sesión convocada al efecto y desarrollar los puntos del día previstos.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 20 de junio de 2013.



Se aprueba por unanimidad.

2. Informe del coordinador

- 2.1. Publicación del ranking de universidades españolas publicado por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas y BBVA 2013. Se acuerda enviar copia de este estudio a todos los miembros de la Comisión.
- 2.2. Junta extraordinaria de Facultad de 9 de julio de 2013. Sobre la Aprobación, si procede, de las medidas a adoptar respecto al inicio de los 1º cursos de Grado para el próximo curso académico 2013-2014. La decana retiró el punto del orden del día porque el Rector, en la reunión que mantuvo con los directores de Centros, les comunicó que el curso empezaría el mismo día para todos los Centros.
- 2.3. El Consejo de Estudiantes de la Facultad de Ciencias ha enviado a todos los miembros de la Junta de Centro un escrito comunicando su intención de solicitar una Junta Extraordinaria y pidiendo su apoyo para que se retire el actual calendario académico.
- 2.4. La Facultad ha remitido la reclamación de un estudiante relativo a la calificación obtenida en la asignatura Introducción a la Experimentación en Ecología de la convocatoria de julio. Sin embargo, esta asignatura corresponde a la Licenciatura en Biología. Esta Comisión no es competente para estudiar esta reclamación. Se devolverá el expediente a la Facultad explicando las razones.

3. Análisis y medidas a adoptar en relación con la reclamación formulada por Dña. María Luengo Hidalgo respecto de su evaluación de la asignatura Algas, Hongos y Briofitos.

Se debate la citada reclamación entre los miembros de la CCT_BIO teniendo en cuenta el informe remitido por la profesora coordinadora de la asignatura y el PCOE_D002 correspondiente. Se resuelve desestimar la reclamación confirmando

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 16-07-13	Fecha de aprobación del acta: 11-09-13	

la calificación otorgada por el profesor. El acta de esta resolución acompaña a este acta como ANEXO II.

4. Microfichas.

El responsable de calidad de la Facultad de Ciencias ha remitido a la CCT_BIO las microfichas actualizadas que constan en la Oficina de Convergencia Europea. Se observa que la mayoría de las modificaciones coordinadas por la CCT_BIO en abril de 2013 con el propósito de actualizar el contenido de las microfichas no se ha tenido en cuenta. Además, la Oficina de Convergencia Europea no ha explicado porqué en unos pocos casos se han modificado las microfichas según el documento remitido por la CCT_BIO y en la mayoría de los otros casos no. Por otra parte, se pone de manifiesto que no se puede acceder a las microfichas. Estas están depositadas en la Oficina de Convergencia Europea que carece de página web funcional. Sólo se puede acceder a estos documentos solicitándolo a la Oficina de Convergencia Europea.

Los miembros de la CCT_BIO deciden comunicar al Responsable de Calidad de la Facultad la necesidad de que se aborde este problema de las microfichas en la próxima reunión de la Comisión de Garantías de Calidad de la Facultad de Ciencias. También desean expresarle su sentimiento de total frustración por el hecho de que el trabajo realizado por la CCT_BIO para la actualización de las microfichas no se haya tenido en cuenta y no se le haya trasladado ninguna explicación. Teniendo en cuenta esta circunstancia y la opacidad actual de las microfichas, que imposibilita su seguimiento, la CCT_BIO considera que si no se modifica el procedimiento y no se da visibilidad *on line* a la información contenida en dichas microfichas, no tiene sentido participar en el proceso de verificación de las mismas.

5. Ruegos y preguntas.



No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:30 horas.



Pedro J. Casero Linares

Coordinador de la CCT_BIO

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 16-07-13	Fecha de aprobación del acta: 11-09-13	

ANEXO I

LISTA DE ASISTENTES

D. Pedro J. Casero Linares (Área de Biología Celular) Coordinador

Dña. Inmaculada Garrido Carballo (Área de Fisiología Vegetal)

Dña. Elena Guzmán Cabañas (Área de Genética)

D. Luis Miguel Hernández Martín (Área de Microbiología)

Dña. Ana María Mata Durán (Área de Bioquímica y Biología Molecular)



Dña. Auxiliadora Villegas Sánchez (Área de Ecología)

Asisten como invitados

Dña. Ana Isabel Ortega Olivencia (Área de Botánica)

Se excusa la inasistencia de:

D. José Antonio Pariente Llanos (Área de Fisiología)

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 16-07-13	Fecha de aprobación del acta: 11-09-13	

ANEXO II

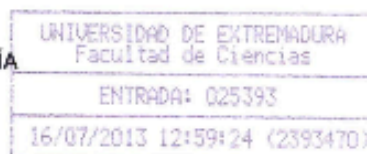


COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA

Campus Universitario

Avda. de Elvas, s/n

06071 Badajoz



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA SOBRE LA RECLAMACIÓN FORMULADA POR DÑA. MARÍA LUENGO HIDALGO EN RELACIÓN CON LA ASIGNATURA ALGAS, HONGOS Y BRIOFITOS.

Siendo las 9:30 del día 16 de julio de 2013, se reúnen en la biblioteca del Área de Biología Celular los componentes de la Comisión de Calidad del Título de Biología (CCT_BIO), que se relacionan al final de este acta, para analizar y resolver la reclamación formulada por la estudiante Dña. María Luengo Hidalgo respecto de la asignatura ALGAS, HONGOS Y BRIOFITOS.

De acuerdo a la Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura, Resolución de la Gerencia de 9 de marzo de 2012, publicada en el D.O.E. nº 59 de 26 de marzo de 2012, corresponde a esta Comisión de calidad del Grado en Biología analizar y resolver las reclamaciones individuales formuladas por los estudiantes en relación a las asignaturas de este título.



Dña. María Luengo Hidalgo, en su reclamación de 11 de julio de 2013, se expresa en los siguientes términos:

"Mi desacuerdo contra los criterios de evaluación de la asignatura Algas, Hongos y Briofitos por el motivo de que con una parte suspensa con un 4 y las demás aprobadas no se haga media ni nada cuando se ha dado el caso de que a un compañero lo hayan aprobado con esa nota y también que no se nos guarden las partes aprobadas. Es una reclamación sobre los criterios de evaluación".

Por lo tanto, como ella misma declara, su reclamación no tiene que ver con la calificación obtenida en dicha asignatura en la convocatoria de julio de 2013, sino con los criterios de evaluación.

El artículo 11.4 de la mencionada normativa se refiere exclusivamente a reclamaciones de los estudiantes que NO ESTUVIERAN DE ACUERDO CON LA CALIFICACIÓN, una vez revisada. Este no es el caso en la presente reclamación. La estudiante reclamante reconoce haber suspendido con un 4 una de las partes. El informe de la profesora coordinadora de la asignatura precisa que dicho suspenso es 3,9 y se refiere a la parte de teoría.

En cuanto a los criterios de evaluación, la normativa, anteriormente mencionada, en su artículo 3.2 dice que en los Planes Docentes, según se recoge en la ficha de la asignatura, deberán figurar, claramente expuestas, las competencias

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Fecha de la reunión: 16-07-13	Fecha de aprobación del acta: 11-09-13	

que deberán adquirir los estudiantes, **así como los criterios y procedimientos de evaluación de los resultados del aprendizaje. Estos criterios y procedimientos no podrán ser modificados a lo largo del curso académico**, salvo por causas excepcionales y justificadas, en cuyo caso el Departamento, una vez aprobados, los elevará al Vicerrectorado con competencias en docencia para su autorización, garantizando siempre el Departamento su publicidad con la suficiente antelación entre todos los estudiantes matriculados.

La Comisión de Calidad del Grado en Biología, tras analizar el plan docente de esta asignatura para el curso 2012-13, aprobado por el Consejo del Departamento de Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra el día 6 de julio de 2012, lo declaró FAVORABLE, según consta en el acta de la sesión de 18 de julio de 2012. Como consecuencia, la Facultad de Ciencias publicó dicho plan de estudios en su página web institucional para conocimiento general y de los estudiantes del Grado en Biología 2012-13, en particular. El informe de la profesora coordinadora de la asignatura indica, además, que a lo largo del curso se ha dado suficiente publicidad a los criterios de evaluación.

En el apartado Sistemas de evaluación, el plan de estudios de la asignatura Algas, Hongos y Briofitos expresa claramente que para aprobar la asignatura es condición necesaria aprobar cada una de las partes, teoría y prácticas. Literalmente dice: "La asignatura se considerará superada cuando se haya aprobado de forma independiente cada una de sus partes".

Por todo lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Calidad del Grado en Biología, con el voto unánime de todos sus miembros asistentes a la sesión, manifiesta que los criterios de evaluación de la asignatura Algas, hongos y briofitos son claros, han sido aprobados por los Órganos Universitarios competentes, han sido publicados y por consiguiente son conocidos por todos los estudiantes y una reclamación sobre los mismos, ahora, debe considerarse extemporánea. Por lo tanto, **RESUELVE DESESTIMAR LA RECLAMACIÓN CONFIRMANDO LA CALIFICACIÓN OTORGADA POR EL PROFESOR.**

Según la Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura, artículo 12, apartado 1, **ESTA DECISIÓN ES VINCULANTE.**

En Badajoz a 16 de julio de 2012


Pedro J. Casero Linares

Coordinador de la CCT_BIO

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Fecha de la reunión: 16-07-13	Fecha de aprobación del acta: 11-09-13	

MIEMBROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

D. Pedro J. Casero Linares (Área de Biología Celular) Coordinador
 Dña. Inmaculada Garrido Carballo (Área de Fisiología Vegetal)
 Dña. Elena Guzmán Cabañas (Área de Genética)
 D. Luis Miguel Hernández Martín (Área de Microbiología)
 Dña. Ana María Mata Durán (Área de Bioquímica y Biología Molecular)
 Dña. Auxiliadora Villegas Sánchez (Área de Ecología)

Se excusa la inasistencia de:

D. José Antonio Pariente Llanos (Área de Fisiología)